

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 13** *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2019, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve de forma definitiva el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los Subgrupos A1, A2, C1 y C2 de las Escalas de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Resolución de 19 de julio de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de agosto de 2019).*

Por Resolución de 19 de julio de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de agosto de 2019), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los Subgrupos A1, A2, C1 y C2 de las Escalas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” del 24), de Universidades, así como en el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 15 de noviembre de 2010), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid,

HA RESUELTO

Primerº

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo del referido Concurso a los funcionarios que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo

La toma de posesión de los interesados se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

Tercero

La presente Resolución tendrá efectos administrativos y económicos desde el día de toma de posesión del destino adjudicado.

Cuarto

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de Libre Designación o por el de Concurso de Méritos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos, desde el día siguiente al de su

publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 27 de noviembre de 2019.—El Gerente, José de Frutos Vaquerizo.

ANEXO I

Código de la Plaza	Denominación	Centro	Nivel	Datos del adjudicatario/a
				Apellidos y Nombre
F900502	Jefe/a de Sección Biblioteca	Rectorado	24	Hernán Losada, M ^a del Pilar
F900022	Jefe/a de Negociado	Rectorado	21	Lauder Albert, Aránzazu
F900132	Jefe/a de Negociado	Rectorado	21	Martínez Alonso, M ^a Estrella
F900149	Jefe/a de Negociado	Rectorado	21	Sañudo Sánchez, M ^a Luz
F900492	Jefe/a de Negociado	Rectorado	20	Arribas Martín, Isabel
F040016	Secretario/a Administración Departamento	ETSI Caminos, Canales y Puertos	19	Jiménez Muñoz, M ^a Luisa
F040017	Secretario/a Administración Departamento	ETSI Caminos, Canales y Puertos	19	Carbonell Martín, M ^a Luisa
F050009	Jefe/a de Negociado	ETS Ingenieros Industriales	21	Palacios Marqueño, M ^a del Mar
F050021	Secretario/a Administración Departamento	ETS Ingenieros Industriales	19	Gravalos Castro, Marta
F060002	Jefe/a de Sección Gestión Administrativa	ETSI Minas y Energía	22	Sáez Gutiérrez, Ana María
F090017	Secretario/a Administración Departamento	ETS Ingenieros Telecommunicación	19	Galán Hernández, M ^a Jesús
F100013	Secretario/a Administración Departamento	ETS de Ingenieros Informáticos	19	Gutiérrez Solana Hernández, M ^a Ascensión
F110035	Secretario/a Administración Departamento	Facultad CC. Actividad Física y Deporte	17	Montalvo Villela, Gema María
F070003	Jefe/a de Sección Gestión Económica	ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural	22	Amo Díaz, M ^a Mercedes
F510006	Jefe/a de Negociado	ETSI Aeronáutica y del Espacio	21	Álvaro Chirveches, José María
F540003	Jefe/a de Sección Gestión Económica	ETS de Edificación	22	Covelo Fernández, M ^a Rita
F560008	Jefe/a de Negociado	ETS de Ingeniería y Diseño Industrial	21	Martín Gadea, Adoración

F590005	Jefe/a de Negociado	ETSI y Sistemas de Telecomunicación	21	Hernández Hidalgo, M ^a Luz
F590013	Secretario/a Administración Departamento	ETSI y Sistemas de Telecomunicación	19	Carrasco Santos, M ^a Antonia

(01/40.298/19)

BOCM-20191216-13

